

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33592** *INGERYA SERVICIOS, S.L.*

D.^a M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 151/ 2009 que se sigue a instancias de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Ingerya Servicios, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de noviembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Ingerya Servicios, S.L., en situación de insolvencia legal, con carácter provisional, por importe de 489,70 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2009.- M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo.

ID: A090082023-1